



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO

D. SANTIAGO JORGE SANTOS, en calidad de ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO, por el presente

BANDO

ASUNTO: MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES.

Que el pasado día 28 de mayo de 2025, por el Pleno del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, se aprobó inicialmente la revisión(modificación) de las Normas Urbanísticas Municipales.

Dicha aprobación inicial ha sido publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, el día 10 de junio de 2025. A partir de esta fecha, se abre un plazo de información pública por un periodo de dos meses. Durante dicho periodo, cualquier persona puede consultar el expediente y presentar las alegaciones que considere. Dicho modelo de alegaciones, junto con el enlace para la consulta de documentación, se encuentra publicado en el Tablón de anuncios de la web municipal www.chozasdeabajo.com, y también pueden conseguirlo en las oficinas municipales.

Desde este Ayuntamiento, se ha acordado exponer los principales planos en los locales públicos de las diferentes localidades para que cualquier interesado pueda consultarlos. Asimismo, se ha acordado realizar unas primeras visitas a cada localidad con técnicos redactores de las normas urbanísticas para explicar y aclarar las dudas de cuantos quieran acudir.

Una vez visitadas las nueve localidades, cualquier persona interesada puede solicitar cita para ser atendido por un técnico redactor que le podrá explicar y aclarar las dudas que se le expongan.

Dada la gran importancia de esta modificación urbanística, este Ayuntamiento invita a asistir y participar a todas aquellas personas que tengan dudas sobre la calificación urbanística de sus solares o parcelas.

Los horarios y días de las visitas del técnico a las localidades del municipio quedan establecidas de la siguiente manera:

- **Antimio de Arriba:** Casa del Pueblo -miércoles 2/7/2025 a las 19:00 h.
- **Ardoncino:** Casa del Pueblo-martes 1/7/2025 a las 17:00 h.
- **Banuncias:** Casa del Pueblo- martes 1/7/2025 a las 18:00 h.
- **Cembranos:** Casa del Pueblo- martes 1/7/2025 a las 19:00 h.
- **Chozas de Abajo:** Casa del Pueblo- miércoles 2/7/2025 a las 18:00 h.
- **Chozas de Arriba:** Casa de cultura - miércoles 2/7/2025 a las 17:00 h.
- **Méizara:** Salón de actos del Pueblo-lunes 30/6/2025 a las 11:00 h.
- **Mozóndiga:** Casa del Pueblo- lunes 30/6/2025 a las 12:00 h.
- **Villar de Mazarife:** Casa del Pueblo- lunes 30/6/2025 a las 13:00 h.

Para más información pueden dirigirse al Ayuntamiento de Chozas de Abajo en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h en el N^o de teléfono :987 390072 /987 390352

En Chozas de Abajo a la fecha de la firma electrónica obrante al margen del documento.

EL ALCALDE,
Fdo.: Santiago Jorge Santos.





AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

